EL CORREO

Año V

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Paises fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos.
Pago anticipado.

MADRID

Sábado 26 de Abril de 1884.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias.
Se reciben anuncios en la Administracion de este periódico.
Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1.502

EDICION DE LA TARDE.

LAS ELECCIONES DE MAÑANA

RESULTADO PROBABLE

Provincia de Albacete.

Solo hay guerra tenaz en la capital en que luchan dos conservadores, y en Casas Ibañez, por donde se cree seguro el triunfo del Sr. Ochando, fusionista.

Provincia de Alicante.

Circunscripcion (elige tres diputados).—D. José L. Santonja, conde de Buñol, conservador, abogado, hijo de la provincia, ex-diputado por esta circunscripcion.—D. José Rojas, marqués de Bosch, conservador, abogado, hijo de Alicante. Se presenta por primera vez.—D. Francisco Asís Pacheco, izquierdista, abogado, forastero.—D. Enrique Arroyo, fusionista, propietario, forastero, ex-diputado por esta circunscripcion.—D. Eleuterio Maisonnave, posibilista, abogado, hijo de Alicante, ex-diputado por esta circunscripcion.—Enrique Bushell, izquierdista, propietario, hijo de Alicante, ex-diputado por Pego.—Lorenzo Fernandez, izquierdista, propietario, forastero, ex-diputado por Dénia.

Se cree seguro el triunfo de los dos primeros; y en el tercer lugar, los que tienen más probabilidades son los Sres. Maisonnave y Arroyo; si bien al Sr. Pacheco, lo apoyan con firmeza los conservadores, habiéndose dividido los izquierdistas entre éste y sus correligionarios los Sres. Fernandez y Bushell.

Villena.—Vizconde de Torre Luzon, conservador, Es candidato oficial.—D. José Sola, baron de Ariza, fusionista, propietario, hijo del distrito. Triunfo probable del primero.

Orihuela.—José Moreno Leante, conservador, propietario, forastero, casado con hija de Orihuela.—D. Trinitario Ruiz Capdepon, fusionista, abogado, hijo del distrito. *Es posible que no luche*, y si lucha, triunfo tambien probable del señor Leante.

Dolores.—Conde de Vía Manuel, conservador, ex-militar, forastero.—D. José Granda, fusionista, capitalista. Lucha empeñada.

Alcoy.—Sr. Rodriguez San Pedro, conservador, capitalista, forastero.—D. José María Soler, fusionista, ex-gobernador, hijo de la provincia. Lucha tambien empeñada.

Pego.—D. Juan Sala, conservador, abogado, hijo del distrito. No tiene oposicion.

Dénia.—D. Antonio Torres Orduña, conservador, propietario, hijo del país.—D. Leopoldo Laussat, fusionista, propietario, hijo de Alicante. Lucha empeñada. Posible á última hora la sustitucion de Torres Orduña por otro conservador.

Villajoyosa.—D. Gregorio Cruzada Villamil, conservador, director general de Correos, forastero.—Doctor Esquerdo, zorrillista independiente, doctor alienista, hijo del distrito. Triunfará el señor Cruzada.

Provincia de Almería.

Hay lucha solo en la capital por el tercer lugar que se disputan los patrocinadores respectivos de las candidaturas de los Sres. Navarro y Rodrigo y Puigcerver; y en Velez Rubio, donde tiene bastantes probabilidades de vencer el fusionista señor La Serna.

Provincia de Avila.

Distrito de la capital.—Candidato ministerial D. José Cadenas, lucha con D. Andrés Caballero, marqués de Somosancho, izquierdista templado, y rico propietario.

Tiene probabilidades el primero; si bien la lucha será récia.

Distrito de Arévalo.—D. José Canalejas, ministerial, ingeniero y propietario de Madrid.

Lucha con D. Jorge Montalvo, hijo del distrito, gran propietario y liberal dinástico. El triunfo de éste se cree seguro.

Distrito de Arenas de San Pedro.—D. Justo Martin Lunas, ministerial, hijo de la provincia, ingeniero de minas. Con probabilidades de triunfo sobre su contrario D. Zóilo Perez, hijo de la provincia, liberal dinástico, y con muchos elementos de lucha.

Distrito de Piedrahita.—D. Francisco Silvela, sin lucha.

Provincia de Badajoz.

Circunscripcion.—Se presentan los Sres. Albarrán y Molano, conservadores, propietarios é hijos del país. El señor duque de Alba, fusionista y el Sr. Baselga, republicano é hijo del país. Créese que no triunfará el conservador Sr. Molano.

Almendralejo.—D. Mateo Jaraquemada, propietario, hijo del país y ultra-conservador, lucha con el marqués de Valdeterrazo, fusionista, á quien hace la guerra el gobernador. Lucha muy empeñada con algunas probabilidades del segundo.

Mérida.—D. Alonso Grajera, conservador, abogado, propietario é hijo del país, lucha con D. José de Castro y Lopez, tambien abogado, propietario é hijo del país, fusionista. Lucha muy empeñada.

Llerena.—D. Juan Hinojosa, ultraconservador, cunero; lucha con D. Joaquin Boceta, hijo del país, propietario é izquierdista. Lucha muy empeñada, pero con probabilidades para el segundo.

Castuera.—D. Baltasar Lopez de Ayala, conservador. Sin lucha, porque el fusionista ha tenido que retirarse despues de una guerra sin cuartel.

Fregenal.—D. Luis Macías, abogado, propietario, conservador é hijo del país, lucha con D. Rodrigo Sanchez Arjona, de la fraccion Pidal, propietario é hijo del país.

A este último lo combate el gobierno; no obstante la lucha será muy reñida.

D. Benito.—Luchan D. Cecilio Lora, marino, izquierdista y propietario en la provincia, y don Alejandro Groizar, fusionista, que tiene probabilidades de triunfo.

Villanueva de la Serena.—El conde de Villanueva de Perales, conservador. Sin lucha.

Provincia de Barcelona.

Los dos lugares de la circunscripcion se los disputan los fusionistas é izquierdistas, pareciendo que los primeros cuentan con más fuerza.

Por Granollers saldrá el Sr. Ferratges, fusionista. En Tarrasa tiene mucha fuerza otro fusionista, el Sr. Planas, y por Villanueva es seguro el triunfo del Sr. Balagner.

Provincia de Búrgos.

Capital.—Dos conservadores y el Sr. Alonso Martinez.

En los demás distritos solo hay lucha en Villarcayo y en Salas, donde tienen probabilidades de salir los fusionistas Sres. Valle y Gonzalez Marron.

Provincia de Cáceres.

Capital.—Sr. Belmonte, conservador. Sin lucha.

Navalmoral.—Marqués de la Mina, fusionista. Sin lucha.

Hoyos.—Lucha muy empeñada entre el Sr. Fiori y el doctor Camison.

Coria.—Lucha tambien muy viva entre los señores Zugasti y Moraza; pero en los últimos dias ha ganado mucho el Sr. Zugasti, pues de 52 mesas, ha obtenido 31.

En los demás distritos saldrán los conservadores.

Provincia de Cádiz.

Circunscripcion.—Sr. Muchada, hijo de la provincia, conservador; Sr. Garrido Estrada, conservador; Sr. Rodriguez Batista, hijo de la provincia, liberal dinástico; Sr. Ruiz de Mier, conservador independiente; Sr. Madariaga, izquierdista. Solo hay lucha para el tercer lugar, teniendo grandes probabilidades el Sr. Rodriguez Batista.

Circunscripcion de Jerez.—Marqués de Alboloduy, conservador; D. Antonio Camacho, conservador, ambos hijos del país; duque de Almodóvar del Rio, fusionista y tambien hijo del país; Sr Gutierrez Agüera, tambien fusionista é hijo del país; Sr. Manjon, izquierdista. Triunfo seguro de los dos primeros y dudoso entre los Sres. Almodóvar del Rio y Agüera.

Algeciras.—D. Antonio Ruiz Tagle, conservador. Sin lucha.

Grazalema.—D. Francisco de P. Regife, conservador. Sin lucha.

Medina Sidonia.—Marqués de Francos, conservador.—Conde de Niebla, fusionista. Triunfo muy probable del primero.

Puerto de Santa María.—Sr. Mochales, conservador. Sin lucha.

Canarias.

Circunscripcion de Tenerife.—Enrique (D. Gabriel), director de Obras públicas; D. Luis Angosto Lapizburu y D. Feliciano Perez Zamora, este último hijo del país y con mucha fuerza. Saldrán los tres, todos adictos, porque no hay lucha.

Las Palmas.—D. Conrado Solsona, redactor de *La Correspondencia*, forastero, conservador. Sin lucha.

Guia.—Sr. Leon y Castillo, hijo del país, ex-ministro, liberal dinástico, con verdadera fuerza. No hay lucha tampoco.

Santa Cruz de la Palma.—Sr. Mendoza, conservador, hijo del país, contra el Sr. Castañeda, ex-diputado y liberal dinástico. Triunfo probable del primero.

Provincia de Castellon.

Capital.—Sr. Herrero, conservador. Sin lucha.

En los demás distritos hay una lucha muy viva, como ayer ya dijimos, sosteniéndola seis candidatos fusionistas contra los conservadores.

Provincia de Ciudad-Real.

Distrito de Ciudad-Real.—D. Luis del Rey y Medrano, abogado, fusionista.—D. Diego Jaraba, capitan licenciado, conservador.

Tiene probabilidades de triunfo el fusionista.

Almaden.—D. Luis Felipe Aguilera, abogado, izquierdista.—D. José Cabezas de Herrera, abogado, conservador, si bien fué ministerial en las Córtes del Sr. Sagasta.

Lleva ventaja el segundo en los últimos dias.

Daimiel.—D. José García Noblejas, procurador de Madrid, conservador.—D. Emilio Nieto y Perez, abogado, izquierdista.

Lucha viva; pero se cree probable el triunfo del Sr. Nieto, á ménos de que en estos últimos dias haya ganado terreno el Sr. Noblejas.

Alcázar.—D. Miguel Gonzalez, propietario, izquierdista.—Señor conde de las Almenas, propietario, conservador.

Triunfará el segundo.

Almagro.—D. Manuel Prieto, propietario, izquierdista.—D. Angel Echalecu, propietario, conservador. Las probabilidades están todas por el segundo.

Infantes.—D. Cayetano Sanchez Bustillo, conservador y gobernador del Banco Hipotecario. Sin lucha.

Provincia de Córdoba.

En esta provincia, una de las más castigadas por el poder triunfante, en la circunscripcion, parece asegurado el triunfo de los Sres. Isasa y Conde y Luque, llevando en el tercer lugar ventaja el Sr. Garijo, fusionista, sobre el izquierdista señor marqués de los Castellones.

Por Posadas parece probable el triunfo del fusionista Sr. Calvo, y en los demás distritos las probabilidades están por los conservadores.

Provincia de la Coruña.

Circunscripcion.—Sr. Linares Rivas, izquierdista, hijo del país, con muchos elementos.—Conde de Priego, conservador.—Sr. Puga, conservador.—Sr. Moral, fusionista. Triunfo probable de los tres primeros.

Noya.—Sr. Carbayo, conservador. Sin lucha.

Muros.—Sr. Batanero, conservador. Sin lucha.

Santiago.—Sr. Botana, conservador. Sin lucha.

Padron.—Sr. Neira, conservador.—Sr. Orense, fusionista. Mucha lucha.

Arzúa.—Sr. Alvarez Mir, adicto.—Sr. Hermida, fusionista. Lucha empeñada.

Ordenes.—Sr. Torres Taboada, adicto. Sin lucha.

Santa María de Ortigueira.—Sr. Caramés, conservador, en lucha con otro candidato que aún está tapado.

Ferrol.—Sr. Becerra Armesto, fusionista.—Señor Comin, conservador. Triunfo probable del primero.

Provincia de Cuenca.

Solo hay lucha en Tarancon, entre D. Francisco Rubio y el fusionista Sr. Gonzalez (D. Alfonso); pero todavía es más viva la que mantiene en la Motilla el Sr. Nuñez de Haro con el Sr. Gosalvez, augurando el resultado de las mesas, el triunfo del fusionista Sr. Nuñez de Haro.

Provincia de Gerona.

Están bien en toda la provincia los ministeriales, ménos en Puigcerdá y Torroella, donde se supone el triunfo de los fusionistas Sres. Maciá y Quintana.

Provincia de Guadalajara.

La lucha en esta provincia ha quedado reducida al distrito de Brihuega, donde á última hora se aprieta extraordinariamente para derribar al fusionista Sr. Gonzalez Blanco.

Provincia de Huelva.

Capital.—D. Pedro Alvarez de Toledo y Silva, conservador. Sin lucha.

Valverde.—El marqués de Oliva, conservador, hijo del país y ex diputado. Lucha con el Sr. Gonzalez Romero, abogado é izquierdista. Triunfo del primero.

La Palma.—D. Eleuterio Villalva, periodista y actual gobernador de Badajoz. Sin lucha.

Aracena.—D. José Sanchez Arjona, conservador. Sin lucha.

Provincia de Huesca.

Capital.—Sr. Castalar contra el conde de Parsent. Créese triunfe el primero por 50 ó 60 votos.

En los demás distritos solo hay lucha en Jaca, por donde saldrá el Sr. Gavin, fusionista, y tambien saldrá con este propio carácter, aunque sin lucha, el Sr. La Cadena, por Boltaña.

Provincia de Jaen.

Circunscripcion.—Candidatos: D. José de Bonilla, abogado, conservador.—D. Luis Abril, abogado, conservador (ambos hijos de la provincia).—D. F. Gutierrez de la Vega, ultraconservador.—Oposicion, D. Antonio Ferrer, brigadier, izquierdista. Tiénese por muy probable el triunfo de los tres primeros, es decir, copo ministerial.

Baeza.—D. Genaro de Dios, natural del distrito, abogado, conservador. Sin lucha.

Carolina.—Conde de Agramonte, hijo del país, conservador. Sin lucha.

Cazorla.—D. Jorge Loring, ingeniero, conservador, forastero.—D. Eduardo Gomez Sigura, abogado, posibilista. Triunfará el ministerial.

Martos.—D. Luis Cárlos Tirado, propietario, conservador.—D. Pedro Manuel Acuña, abogado, izquierdista.—D. José Castillo, abogado, posibilista. Triunfo probable del Sr. Acuña.

Ubeda.—Marqués de Ahumada, brigadier, izquierdista.—D. José Gallego Diaz, abogado, radical. Triunfo probable del primero.

Villacarrillo.—D. Pablo Zúñiga, propietario, hijo de la provincia, conservador. Sin lucha.

Provincia de Leon.

Distrito de la capital.—Candidato D. Antonio Sanchez Chicarro, conservador, propietario, paisano, hijo del país. No hay lucha.

Distrito de La Vecilla.—Candidato D. Cárlos Grota, conservador, forastero. No hay lucha.

Distrito de Astorga.—Luchan D. Pio Gullon, constitucional, hijo del país, con D. Estéban Ochoa, posibilista, propietario, hijo del país. Muy probable el triunfo del primero.

Distrito de Murias de Paredes.—Luchan dos, el Sr. Dato Irardier, conservador, abogado, cunero.—Su contrario es el Sr. D. Manuel Rodriguez, último representante del distrito y constitucional é hijo del país. Lucha reñida.

Distrito de Sahagun.—Luchan dos, el Sr. D. Antonio Molleda Melcon, conservador, abogado, hijo de la provincia, actualmente diputado provincial por Ponferrada. Muy probable su triunfo.—Su contrario es el Sr. Nuñez de Velasco, demócrata y nacido en la provincia.

Distrito de Ponferrada.—Luchan dos, D. Daniel Valdés, izquierdista, abogado, propietario, hijo del distrito, en lucha muy empeñada con el Sr. Ortiz de Cantos, propietario de *El Diario Español*, conservador.

Distrito de Villafranca del Vierzo.—Sr. Pino, conservador, abogado y propietario, hijo de la provincia. Triunfo seguro. Se habló tambien del señor Ceñal, pero se le cree retirado.

Distrito de Valencia de D. Juan.—Sr. Vitórica Murga, conservador, propietario, cunero. Triunfo seguro, pues se retiró el constitucional Sr. Alonso Castrillo en vista de los palos dados á sus amigos.

Distrito de La Bañeza.—Sr. Caballero, conservador y alto funcionario del Banco de España. Dícese se ha retirado el constitucional Sr. Perez Villanueva.

Provincia de Lérida.

Capital.—D. Ramon Soldevilla, conservador. Sin lucha.

Borjas.—Sr. Vivanco, conservador. Sin lucha.

Balaguer.—Duque de Almenara-Alta, conservador. Sin lucha.

Cervera.—Sr. Bofil, conservador.—Sr. Alonso Martinez (hijo) fusionista. Hay lucha.

Tremp.—Sr. Cabezas, conservador. Sin lucha.

Solsona.—Sr. Maldonado Macanáz, conservador.—Sr. Azcárraga, fusionista. Batalla muy viva.

Seo de Urgel.—Sr. Porrua, conservador; señor Boixader, fusionista. Se cree triunfe este último.

Sort.—Sr. Leon y Cataumbert, fusionista. Sin lucha.

Provincia de Logroño.

Capital.—Sr. Sagasta. Sin lucha.

En los demás distritos de la provincia solo hay lucha en Torrecilla de Cameros, en que se bate el Sr. Codes, fusionista, con el conservador.

Provincia de Lugo.

Circunscripcion.—Cos-Gayon, ministro de Hacienda, forastero. Triunfo seguro.—Perez Batallon, del país, abogado, conservador. Triunfo seguro.—Quiroga Lopez Ballesteros, del país, ingeniero de Montes, izquierdista, apoyado por el gobierno.—Darriba Dorrego, del país, propietario, izquierdista. Sin esperanza de triunfo éste último.

Becerreá.—Becerra (D. Manuel), del país, ex-ministro, izquierdista. Sin lucha.

Chantada.—Salgado y Lopez, del país, propietario, conservador. Con el triunfo seguro.

Fonsagrada.—Neira (D. Juan Bautista), del país, conservador, ingeniero de Caminos. Triunfo seguro, pues se ha retirado el Sr. Pardo Belmonte.

Mondoñedo.—D. Cándido Martinez, del país, abogado, liberal dinástico, contra el Sr. Pardo y Rodriguez (D. José), del país, conservador, empleado cesante de Ultramar. Lucha muy viva y resultado dudoso.

Quiroga.—Sr. Orti, redactor de *La Union* y empleado en el Banco de España. Sin lucha.

Rivadeo.—Gonzalez Vallarino, forastero, abogado, conservador. Sin lucha.

Vivero.—Rebellon y Zubiri (D Ramon), del país, abogado, conservador. Sin lucha.

Provincia de Madrid.

La candidatura de la capital de los diferentes partidos es bien conocida, y no hay para qué reproducirla.

En los distritos solo hay lucha en Alcalá, entre el Sr. Ortiz de Casado, fusionista, y el candidato conservador, y en Torrelaguna, entre el izquierdista Sr. Fernandez de la Hoz (D. Cirilo) y los señores Narvon y Estéban Muñoz, ambos conservadores, si bien el primero es el protegido por el gobierno.

Provincia de Málaga.

Triunfo completo de los conservadores en toda la provincia, excepcion del Sr. Lopez Dominguez en Coin, donde tiene verdadera fuerza, y el señor Dávila en la capital, donde los conservadores al fin han tenido que tragarlo.

Palma de Mallorca.

Circunscripcion.—Luchan, como conservadores, los señores conde de Sallent, D. Juan Massanet y Ochando, el marqués de Casa-Fuerte y D. Marcelino Menendez Pelayo; como izquierdista, apoyado por el gobernador, el Sr. D. Jerónimo Roselló, y como fusionistas, los Sres. D. Antonio Maura y D. Enrique de Mesa. Triunfo muy probable de los cuatro conservadores y el fusionista Sr. Maura.

En los otros distritos no hay lucha.

Provincia de Múrcia.

Por la capital, á más de los dos conservadores, saldrá el izquierdista Sr. Gomez Diez.

Tienen tambien probabilidades de salir por Cartagena los Sres. Albacete y Cassola, peleando al prepio tiempo bravamente el izquierdista señor Spottorno. No sabemos si en Lorca sostendrá su candidatura el Sr. Avellan, en cuyo caso la lucha será viva.

En los demás distritos, triunfo de los conservadores.

Provincia de Navarra.

En esta provincia la lucha principal se ha concentrado en Aoiz entre los Sres. Urzainqui, fusionista, y el Sr. Los Arcos, ministerial, y con brios, á pesar de los telegramas aquellos del Sr. Romero Robledo.

Provincia de Orense.

Capital.—D. Luis Espada, hijo del país y auxiliar de Gracia y Justicia, conservador, lucha con D. Vicente Perez, liberal-dinástico, tambien hijo del país. Lucha dudosa.

Trives.—Marqués de Trives, subsecretario de Gracia y Justicia, propietario y vecino de la capital del distrito; conservador. Sin lucha.

Barco de Valdeorras.—D. Manuel Quiroga Vazquez, propietario y vecino del distrito; conservador. Sin lucha.

Por los distritos de Bande, Carvallino, Celanova y Verin, se presentan sin lucha los conservadores parientes y pasantes del ex ministro señor Bugallal, D. Castor García, D. Isidoro Bugallal, D. Eduardo Maciá y D. Senen Canido. El primero y el tercero propietarios y vecinos de la provincia; los otros dos son cuneros.

En Rivadavia, triunfará el Sr. Merelles.

Provincia de Oviedo.

Castropol.—D. Dionisio Pinedo (fusionista) y el marqués de Canillejas (conservador).

Luarca.—D. Ventura Olavarrieta (izquierdista) y D. Martin del Valle (conservador).

Tineo.—D. Antonio Sanchez Campomanes (izquierdista) y D. José María Guzman (conservador).

Belmonte.—D. Faustino A. Valledor (fusionista) y el conde de Agüera (conservador).

Avilés.—No hay lucha. Se presenta D. Julian G. San Miguel (izquierdista).

Gijon.—El conde de Revillagigedo (conservador apoyado por el gobierno) y el general Nava, tambien conservador, apoyado por sus amigos.

Infiesto.—No hay lucha.—Se presenta D. Francisco Mendoza Cortina (conservador).

Llanes.—No hay lucha. Se presenta D. Alejandro Mon y Martinez (conservador)

Villaviciosa.—No hay lucha. Se presenta D. Alejandro Pidal (conservador).

Cangas de Tineo.—No hay lucha. Se presenta el señor conde de Toreno (conservador).

Oviedo.—Poca lucha. Se presentan el marqués de Pidal (conservador), el marqués de Camposagrado (fusionista) y el Sr. Cellernelo (republicano). Créese se retire el Sr. Castañon, ministerial, que tambien aspiraba al triunfo.

Todos estos candidatos son hijos del país; y casi todos propietarios en él, siendo probable el triunfo de los oposicionistas Sres. Cellernelo, Olavarrieta, Pinedo y Campomanes. Tambien se tiene por probable el triunfo del general Nava. El resto de la candidatura no ofrece dificultades para el gobierno.

Provincia de Palencia.

Capital.—Lucha D. Saturnino Estéban Collantes, hijo del país, primo hermano del gobernador; conservador; con D. Acacio Charrin, hijo de la provincia, natural de Dueñas, de procedencia republicana. Triunfará el primero.

Carrion y Frechilla.—D. Saturnino Arenillas,

SGCB2021

hijo de la provincia, abogado, conservador. Sin lucha.

Astudillo y Baltanás.—Candidato, D. Silvano Izquierdo, conservador, hijo del mismo distrito, abogado y propietario. Sin oposicion.

Cervera.—D. Manuel Martin Veña, procurador de los Tribunales, conservador. Lucha con don Luis Polanco, izquierdista, si bien se cree que éste se retirará.

Saldaña.—D. Constancio Perez, conservador, periodista. Lucha con D. Mariano Osorio, del país y liberal. Es la única lucha fuerte de toda la provincia.

Provincia de Pontevedra.

Capital.—Sr. Montero Rios, con mucha fuerza propia; pero sin lucha.

En el resto de la provincia solo habia resistencia en Vigo, donde en fuerza de violencias ha sido desalojado el Sr. Urzaiz, y en la Estrada, donde no se recibieron los pliegos de interventores; pero por donde es posible salga aún el fusionista señor Riestra.

Provincia de Salamanca.

Capital.—D. Celedonio Miguel Gomez, conservador. Sin lucha.

Peñaranda.—Conde de Villagonzalo, conservador. Sin lucha.

Ledesma.—Silvela (D. Luis), conservador, y don Cláudio Alba, fusionista. Triunfo probable del primero.

Sequeros.—Sr. Iglesias, conservador. Sin lucha.

Vitigudino.—Sr. Galante, conservador; Sr. Flores Dávila, fusionista. Triunfo probable del primero.

Ciudad Rodrigo.—Sr. Sanchez Arjona, fusionista, lucha con el marqués de Casa-Irujo, ministerial. Lleva mucha ventaja el primero.

Béjar.—Sr. Rodriguez Yagüe, fusionista. Se ha quedado solo, por haberse retirado el conservador.

Provincia de Santander.

Solo hay una pequeña lucha en la circunscripcion por el tercer lugar, teniendo asegurado por Laredo el triunfo el liberal dinástico Sr. Eguilior, y por Cabuérniga el independiente Sr. Garnica.

Provincia de Segovia.

Capital.—El conde de Finat, conservador. Sin lucha.

Santa María de Nieva.—D. José Oñate y Ruiz, constitucional, abogado y propietario en el distrito, lucha con el conde de Vilana, conservador, cunero. Lucha muy empeñada, con probabilidades para el primero.

Cuéllar.—El marqués de Sardoal, izquierdista. Sin lucha.

Riaza.—D. José Oñate y Valcarce, conservador. Sin lucha.

Sevilla.

Circunscripcion.—Sr. Sanchez Bedoya, Sr. Segovia, señor conde de Cantillana, los tres conservadores; Sr. Albareda y Sr. Bermudez Reina. Triunfo de los tres primeros y dudoso el de los dos últimos.

Estepa.—Sr. Armero, ministerial. Sin lucha.

Marchena.—Sr. Cortina, conservador; Sr. Ruiz Martinez, fusionista. Lucha muy violenta.

Moron.—Grandes probabilidades por el Sr. Albareda, en lucha con el Sr. Ramos Calderon.

Sanlúcar la Mayor.—Lucha el Sr. Silva, fusionista, con un conservador.

Ecija.—El fusionista Sr. Avila Fernandez, con el Sr. Reus, izquierdista, ayudado por el gobierno.

Por Carmona y Utrera tienen asegurado el triunfo los conservadores.

Provincia de Soria.

No hay lucha en esta provincia, pues no se puede llamar de este modo la que han sostenido, teniéndose que retirar, contra su deseo, los señores Tutor y Pacheco. Saldrá, por tanto, el izquierdista Sr. Canalejas (hijo), por Agreda.

Provincia de Tarragona.

Circunscripcion.—Sr. Pons (D. Mariano) y don Teodoro Gonzalez, adictos; el señor conde de Rius, izquierdista, y el Sr. Torres (D. Pedro), fusionista. Se disputa solo el tercer lugar.

En esta provincia solo hay lucha en los distritos de Valls, donde se pelean los Sres. Castellet y Oliver, éste izquierdista y aquel liberal dinástico. Es posible que la haya tambien en Vendrell.

Provincia de Teruel.

Solo hay lucha en Valderrobres, entre el fusionista Sr. Gasca y el candidato oficial, y en Albarracin, entre dos conservadores, los Sres. Rivera y Santa Cruz.

Provincia de Toledo.

Capital.—D. Lorenzo Villarrubia, conservador, es propietario é hijo de la provincia.—D. Gustavo Morales Diaz, izquierdista y propietario; su padre, D. Vicente, es de la provincia. Triunfo probable del primero.

Ocaña.—D. Venancio Gonzalez, ex-ministro constitucional, abogado y propietario; es hijo del distrito, y tiene asegurado el triunfo.—D. F. Javier Pacheco, conservador y propietario que con él lucha, es tambien hijo del distrito.

Quintanar.—D. Alfonso Gonzalez, constitucional, abogado, hijo de la provincia.—Marqués de Mudela, conservador, propietario, forastero, pero hacendado en el distrito. Triunfo probable del segundo.

Orgáz.—D. Segismundo Moret, ex ministro izquierdista, forastero.—D. Gumersindo Cordovés, independiente, abogado y propietario, hijo del distrito. A última hora éste se ha retirado, diciéndose que el gobierno lo ha llevado á otro distrito.

Illescas.—D. Isidoro Recio de Ipola, constitucional, abogado y propietario, hijo del distrito.—Sr. Perez Hernandez, de la fraccion Pidal. Este tiene probabilidades de triunfo.

Torrijos.—D. Manuel Benayas, constitucional, abogado y propietario, hijo del distrito.—D. Luis Hierro, conservador, abogado y propietario, hijo del distrito. Probabilidades el primero, pues se bate bizarramente.

Talavera.—D. Angel Mansi, constitucional, abogado y propietario, hijo de la provincia.—Sr. Infantes, neo-conservador, abogado, hijo de la provincia. Lucha dudosa.

Puente del Arzobispo.—D. Rufino Mansi, constitucional, abogado y propietario, hijo del distrito.—D. Elías Lopez, conservador, abogado, hijo de la provincia. Probable triunfo del último.

Provincia de Valencia.

En toda esta provincia puede decirse que solo hay lucha en la capital, en Torrente, Sueca y Chelva.

En la capital, el tercer lugar se lo disputan los Sres. Martos, izquierdista, y Chapa, fusionista; en Torrente tiene probabilidades el señor conde de Roncali sobre el Sr. Sales; en Sueca, por las últimas noticias, no iba bien el Sr. Capdepon, y en Chelva se cree casi seguro el triunfo del Sr. Villarrova. Los Sres. Castañon, por Sagunto, y La Iglesia por Gandía, tienen tambien por completo asegurada la victoria.

Provincia de Valladolid.

Circunscripcion.—D. José Nieto Alvarez, candidato liberal, catedrático de la provincia.—D. José Muro Lopez, progresista democrático, catedrático y abogado de la provincia.—D. Miguel Alonso Pesquera, conservador, propietario de la provincia.—D. Vicente Cuadrillero, conservador, propietario de la provincia.—D. Evaristo Martin Contreras, independiente, propietario de la provincia.—Señor vizconde de Morata, izquierdista, propietario de Madrid.

Triunfo probable de los conservadores señores Alonso Pesquera y Cuadrillero y del fusionista señor Nieto Alvarez.

Distrito de Medina del Campo.—D. German Gamazo, abogado, candidato liberal, de la provincia.—D. Eusebio Giraldo, comerciante, conservador, de la provincia.

En este distrito se ha combatido mucho al señor Gamazo; pero créese saldrá triunfante.

Distrito de Nava del Rey.—D. Pedro Antonio Pimentel, candidato liberal, propietario, de la provincia.—D. Juan Alzurena, conservador, fabricante, residente en la provincia.

Lucha muy empeñada.

Distrito de Villalon.—D. Angel de la Riva, candidato liberal, propietario, de la provincia.—Don Mariano Zacarías Cazurro, conservador, empleado, y nacido en la provincia.

Tiene grandes probabilidades de triunfo el primero.

Vizcaya.

En la capital lleva alguna ventaja el candidato independiente. Por Guernica saldrá sin lucha, si bien tiene bastante fuerza, el izquierdista señor Allende Salazar.

Provincia de Zamora.

Capital.—D. Antonio Jesús Santiago, conservador. Sin lucha.

Alcañices.—El general D. José de Reina, conservador. Sin lucha.

Puebla de Sanabria.—D. Segundo Varona, militar retirado, forastero, conservador. El señor don Felipe Rodriguez y Rodriguez, abogado, propietario é hijo del país, que antes habia representado este distrito, y que tiene gran prestigio, se ha visto precisado á retirar su candidatura en vista de la guerra despiadada que se le hacia.

Toro.—El Sr. Diaz Macuso, abogado, conservador y resueltamente apoyado por su pariente el gobernador de la provincia, lucha con D. Manuel Ruiz del Arbol, tambien conservador, abogado y propietario en el país, y que ha representado el distrito dos ó tres veces. Lucha muy empeñada.

Villalpando.—Con D. Ricardo Muñiz, constitucional, ex director de Aduanas, que ha representado varias veces el distrito, lucha el ultra-conservador D. Federico Arrazola. Lucha muy viva.

Benavente.—A D. Cárlos Navarro y Rodrigo, constitucional y ex-ministro, le disputa el triunfo D. Cárlos Nuñez, ultra conservador, resueltamente apoyado por el gobernador y ayudado por los zorrillistas, conservadores y carlistas. Lucha muy reñida, con probabilidades el primero.

Provincia de Zaragoza.

Circunscripcion.—Sr. Castellanos, conservador.—Sr. Navarrete, conservador.—Sr. Herrando, fusionista.—Sr. Gil Berges, posibilista. Se cree probable el triunfo de los Sres. Castellanos, Herrando y Gil Berges.

La Almunia.—D. Alberto de Juan, conservador. Sin lucha.

Calatayud.—Sr. Garchitorena, conservador. Sin lucha.

Daroca.—Conde de Benalua, conservador. Con poca lucha.

Egea de los Caballeros.—Sr. Ramirez, conservador. Sin lucha.

Caspe.—Sr. Barbarán, conservador, contra el Sr. Mompeon fusionista. Bastante lucha.

Belchite.—Luchan los Sres. Ribó y Sinués, el primero conservador, y el segundo fusionista.

Duracion de los mandos militares.

Hoy publica la *Gaceta* el decreto de que se ha venido hablando sobre duracion de mandos militares.

Esta disposicion modifica esencialmente el decreto sobre el mismo asunto dictado por el general Lopez Dominguez, puesto que el de este fijaba en tres los años de permanencia á los destinos y el actual lo eleva á seis.

Las razones en que se funda el ministro de la Guerra para obrar así, son que el plazo de tres años podrá ser á lo sumo conveniente para aquellos cargos en que los trabajos de bufete constituyen lo esencial del cometido; de aquellas funciones directivas, de consulta ó de consejo que no requieren larga observacion, consumada práctica, estudio detenido y profundo de los recursos y elementos de accion que puede proporcionar un territorio determinado y conocimiento exacto del carácter de su poblacion, de las condiciones militares de las tropas, y de las aptitudes de sus jefes; pero los mandos en que todas estas cualidades se requieren, aquellos en que es indispensable llegar á poseer la adhesion de un país y la confianza ciega del soldado como elementos poderosos del sostenimiento del órden y de los éxitos felices y gloriosos en la guerra; los mandos, en fin, que se ejercen inmediata y directamente sobre la fuerza armada, y son por tanto esencialmente activos, no pueden en manera alguna sujetarse á limitacion de tiempo tan reducido.

Hé aquí ahora la parte dispositiva:

Artículo 1.° Los destinos en los diversos centros directivos y cuerpos consultivos, solo podrán ser desempeñados por los oficiales generales durante el plazo máximo de tres años, para el que se contará el tiempo de permanencia en los de la misma índole, aunque se hayan ejercido en diferentes armas, institutos, corporaciones ó dependencias.

Art. 2.° Dicho plazo se prorroga hasta seis años para los mandos de armas, los de capitanía general ó distrito, las comandancias generales, los gobiernos de provincias y plazas y los destinos en los centros y establecimientos de instruccion.

Art. 3.° Se exceptúan de lo dispuesto en los artículos anteriores los mandos ó destinos de cualquier clase que se confíen á los capitanes generales de ejército, el de comandante general del real cuerpo de Guardias alabarderos y los asignados en las posesiones de Ultramar á las diversas categorías del cuadro del Estado Mayor general, que seguirán rigiéndose, en cuanto al tiempo de permanencia, por las disposiciones especiales vigentes ó que se dicten en lo sucesivo.

Art. 4.° El ministro de la Guerra hará desde luego aplicacion de este decreto á los oficiales generales actualmente empleados.

En Vigo.

El pretesto en que se fundó la comision del censo de Vigo (cuyos individos todos son conservadores, excepto su presidente el alcalde de aquella ciudad), para rechazar los pliegos de propuestas de interventores liberales, fué el no haber sido éstos presentados por los electores que autorizaban la cubierta.

Este acuerdo, contrario á la ley y á la costumbre, lo tomó la junta contra el voto de su presidente, á propuesta del juez Sr. Polledo Cueto (repetimos su nombre por si se le ha olvidado al señor Silvela), segun manifestó el mismo juez al diputado provincial Sr. Iglesias, que fué quien presentó los pliegos rechazados.

Este consignó en el acto una enérgica protesta, extensiva á la eleccion del dia 27, por privarse arbitrariamente de toda intervencion en las mesas al partido liberal, haciendo notar además en ella que el hecho de que todas las propuestas de interventores conservadores hubiesen sido presentadas esta vez por los mismos electores que firmaban las cubiertas, lo cual nunca habia sucedido, hacia aparecer como resultado de un plan preconcebido la propuesta del juez y el acuerdo de la mayoría de la junta del censo.

En vista de estos hechos, que dejan bien claramente adivinar lo que se está dispuesto á hacer el dia de la eleccion, los liberales de Vigo han acordado el retraimiento.

A todo esto, aún no se ha hecho público quién será el candidato conservador, lo cual es uno de los detalles típicos de la presente eleccion en Vigo, y que esplica en cierto modo las atrocidades que allí se han cometido y el atentado de rechazar los pliegos de interventores liberales, á fin de que no haya intervencion en las mesas.

En efecto, el no estar éstas intervenidas equivale, como es sabido, á tener los votos de los electores en el bolsillo, pudiendo los cinco ó los siete individuos de la mesa redactar las actas y adjudicar los votos de la manera que les dé la gana; y basta decir el mismo ia de la eleccion á los individuos que componen las mesas, el nombre de la persona que se quiere que resulte elegida, para que ésta aparezca con el número de votos que se estime conveniente.

Exposicion del Sr. Gamazo al gobernador de Valladolid.

Sr. Gobernador civil de la provincia de Valladolid:

Don German Gamazo, candidato á la diputacion á Córtes por el distrito de Medina del Campo, tiene el honor de dirigirse á V. S. respetuosamente, exponiendo: Que en el pueblo de Pozaldez, y acaso tambien en el de Alcazarne, correspondientes al mencionado distrito, funcionan hoy dos ayuntamientos en la propia localidad, produciéndose con esto una gran perturbacion moral que es siempre precursora de desórdenes materiales.

V. S. recordará sin duda que suspendidos gubernativamente los ayuntamientos de esos dos pueblos, y reemplazados para mientras durare la suspension, trascurrieron *cincuenta dias* sin que ésta fuera confirmada por la superioridad: Sabrá V. S. tambien que los concejales suspensos requirieron por ante notario á sus sustitutos, á fin de que resignaran la autoridad que temporalmente les habia sido conferida.

Lo que, sin duda, no sabe V. S., pues de saberlo no lo habria consentido, es que trascurridos ocho dias despues del requerimiento hecho á los concejales interinos, éstos han continuado funcionando á pesar de estar ya constituido de hecho y de derecho el ayuntamiento legítimo, conforme al art. 190 de la ley municipal.

Los tribunales entienden ya en la persecucion del delito que cometen los concejales intrusos, y es de esperar que la justicia se abrirá paso á través de todas las dificultades; pero la gravedad que el exponente denuncia á V. S. estriba en la resistencia activa que los concejales intrusos oponen á las funciones de los concejales de hecho y de derecho segun la ley; porque éstos, alentados con no sabemos qué género de garantías y promesas, se niegan á entregar las llaves de los edificios municipales, el archivo, la caja, los medios todos, en fin, con que se administran y gobiernan las pequeñas localidades. Y esta gravedad aumenta al considerar que la Guardia civil allí destacada, y por cierto con más fuerza que de ordinario, rehusa prestar auxilio al ayuntamiento legítimo, dando motivo, sin saberlo, á que desamparados los que sufren del auxilio de la ley y sus delegados, pierdan, acaso, la paciencia con que han llevado sus sufrimientos y lleguen, un dia, á defenderse violentamente contra la opresion.

En circunstancias tales, creeria el exponente faltar á sus deberes de candidato y de hijo de la provincia si no denunciase á V. S. el peligro que se corre en las dos municipalidades mencionadas continuando así las cosas el dia próximo de la eleccion de diputados á Córtes.

La presidencia de las mesas electorales es una funcion que no puede dividirse ni ser ejercitada por dos al mismo tiempo. Los ayuntamientos gubernativamente suspendidos y por la ley rehabilitados, han cometido el error, que sin duda no les será perjudicial, de preferir mi candidatura, y como es natural, desean que la eleccion se verifique con la más extricta legalidad. Si, pues, al constituirse la mesa en las secciones intentaran ocuparla el alcalde, el teniente, ó alguno de los concejales intrusos, y la Guardia civil siguiera negándose á prestar auxilio á los legítimos, surgiria un conflicto grave, cuya responsabilidad V. S. no querrá arrostrar y cuyo peligros debemos alejar cuantos nos interesamos por la tranquilidad y bienestar de este país.

Recurre, pues, el exponente,

Suplicando á V. S. que se sirva proveer de remedio á la dificil situacion que denuncio, otorgando por medio de la Guardia civil, ó en otra forma eficaz, el auxilio que necesitan los ayuntamientos legítimos, ó lo que es igual, los ayuntamientos gubernativamente suspendidos y por la ley rehabilitados cincuenta y ocho dias despues de su suspension.

Si V. S. se sirve acceder á esta súplica, realizará un acto de justicia y evitará graves daños, por lo cual, el exponente y la provincia entera le quedarán agradecidos.

Valladolid 25 de Abril de 1884.

Con la lectura de este documento, nuestros lectores habrán comprendido de repente lo que se ha hecho y se está haciendo en el distrito de Medina para derrotar al Sr. Gamazo.

Resúmen de la maniobra electoral.

(*Continuacion.*)

Sevilla.

Sr. Director de EL CORREO.

Mi distinguido amigo: Este gobernador ha suspenso, sin acuerdo de la Comision provincial, el municipio de Marchena; contra el parecer de la mayoría de dicha Comision, los de Ronquillo y Cazalla de la Sierra; y apoyándose en parte de algunos dictámenes condicionales de aquélla, sin pedir nuevos datos, á los de Sanlucar la Mayor, Guadalcanal, Castillo de las Guardas, Pechoso, Cantillana y Olivares.

Se ha suspendido la junta del censo de Marchena.

Además han conseguido la dimision de otros ayuntamientos, amedrentando á sus indivíduos en la forma consabida.

Fuera de esto, es digno de tenerse en cuenta el hecho de haber mandado delegados sin condiciones legales á la mayoría de los pueblos de la provincia, que se han salvado del golpe, unos porque han aceptado ciertas componendas, y otros, como Arnaleaza, Morón, Pilas y Tocina, porque no ha sido posible cogerles el pelo con unas tenazas, como decir se suele.

El comportamiento de estos delegados ha sido todo lo feroz que puede imaginarse.

Al de Moron se le ha llevado á los tribunales, y de un dia á otro se hará lo mismo con el de Pedroso, que ha demostrado ser todo un buen mozo.

Por último, han sido suspendidos doce diputados provinciales.

(El Corresponsal).

Soria.

Señor director de EL CORREO.

Mi estimado amigo: me apresuro á remitirle los datos que acompañan.

En la capital, como no hay lucha, apenas se ha sentido el cambio de situacion, á no ser por las cesantías y traslaciones de algunos empleados de Propiedades, Gobernacion y Fomento.

En Olvaga, cabeza de seccion, ha habido un delegado examinando las cuentas municipales, nada menos que desde el año 1869 hasta la fecha.

En el distrito de Almazán, á más del alcalde de la capital, ha sido separado el juez de Medinaceli, el administrador de Correos y casi todos los peatones.

En el distriro de Agreda se ha dejado cesante al administrador de Correos, sustituyéndole un republicano; el alcaide de la cárcel, á quien ha relevado un carlista; el cartero, á quien ha sustituido un republicano federal; al ministrante titular no se le ha permitido la entrada en la cárcel, quitándole, por lo tanto, la visita de los presos; al administrador de Correos, despues de cesante, se le han negado por el Ayuntamiento varias cosas justas que ha pedido; y por último, el gobernador ha llamado á su despacho á todos los alcaldes y secretarios de los pueblos.

(El Corresponsal).

Teruel.

Sr. Director de EL CORREO.

Mi querido amigo: Adjunta es la nota de cuanto aquí ha ocurrido.

Ha dimitido el alcalde de Calamocha, distrito de Albarracin; el alcalde de Mora y el secretario de Oller, distrito de Mora.

Ha sido separado en su totalidad el ayuntamiento de Villar del Cobre, distrito de Albarracin.

Al teniente alcalde del distrito de Mora se le ha impuesto una multa de quinientas pesetas. Ignoro las que habrán impuesto los cuatro capataces de cultivo que recorren el distrito de Albarracin, porque aún no han llegado las denuncias.

Ha salido un delegado especial con ámplias facultades del gobernador para inspeccionar la gestion administrativa de treinta pueblos del distrito de Albarracin; otro con el mismo objeto para siete del de Montalvan, y otro para cinco del de Mora.

Han quedado cesantes el administrador de Rentas y los alcaides de Calamocha, todos los peatones y treinta estanqueros (distrito de Albarracin), el administrador de Correos, el alcaide de la cabeza del distrito, veinticuatro peatones y doce estanqueros (distrito de Montalvan), el administrador de Rentas, el alcaide y casi todos los peatones y estanqueros del distrito de Mora.

Han quedado cesantes, además, un oficial y un auxiliar del gobierno civil, un ayudante y un escribiente de Obras públicas, un aspirante de Propiedades y otro de Correos.

El gobernador ha llamado á su despacho á todos los alcaldes del distrito de Albaracin, de Teruel y la mayor parte del de Mora.

Remito tambien copias del oficio mandando llamar á los alcaldes, y volante que despues se les ha dirigido recomendando una candidatura.

Copia del oficio.—Gobierno de provincia, Teruel.—Para poner en su conocimiento un asunto del servicio relacionado con la buena administracion de ese pueblo, se hace preciso se presente Vd. en este gobierno de provincia á la mayor brevedad posible. Dios guarde á Vd. muchos años.—Teruel 20 Marzo 1884.—José María Meseguer.—Señor Alcalde de...

Copia del volante.—Gobierno civil de la provincia de Teruel.—Señor alcalde. De lo que me pregunta de candidatos para ese distrito de Albarracin, verá con gusto el gobierno á D. Francisco Santa Cruz y Gomez. Esta es la verdad del asunto.—Su afectísimo, S. Pineda.

(El Corresponsal).

Valencia.

Señor director de EL CORREO.

Muy señor mio y distinguido amigo: Bien quisiera haber cumplido exactamente el encargo que usted me ha confiado; pero las dificultades con que he tropezado han sido muchas, y no todas he podido salvarlas. Allá van, sin embargo, los datos que he podido recoger.

En esta provincia solamente hay lucha verdadera en la circunscripcion y en el distrito de Sueca, hasta ahora.

Circunscripcion.—Dimitido el alcalde de Valencia; y el sustituto, señor baron de Alcahali, ha cambiado todos los alcaldes de barrio del casco de la capital y extramuros.

Suspendido el alcalde del Grao y dos tenientes de alcalde, un concejal y el secretario y casi todos los concejales de Pueblo Nuevo del Mar.

Distrito de Játiva.—Suspendidos el alcalde, teniente y dos concejales del ayuntamiento de Genovés. Se han enviado tres delegados por el gobernador y uno por el delegado de Hacienda á la capital del distrito, interviniendo los fondos municipales.

Distrito de Chelva.—Dimitido el ayuntamiento de este pueblo, en virtud de las gestiones del delegado.

Distrito de Liria.—Dimitida la mayoría del ayuntamiento y suspendidos los de Villamarchante y Paterna.

Distrito de Sagunto.—Multado el alcalde de la capital, quien no tuvo más remedio que presentar la dimision, siendo sustituido por el cacique conservador.

Distrito de Requena.—Suspenso el ayuntamiento de este pueblo, siendo sustituido por otro compuesto de conservadores y republicanos. Se han enviado delegados á Requena y Ayora, cuyo ayuntamiento ha sido dimitido, y han sido separados todos los empleados en el municipio.

Distrito de Gandía.—Se presenta aquí el Sr. La Iglesia, y nada se ha hecho contra los ayuntamientos. Se han enviado delegados á Olisa, Beniofra y otros pueblos, y se han separado algunos estanqueros y carteros. En suma, es el distrito donde se ha procedido con más templanza.

Distrito de Sueca.—Se ha suspendido el ayuntamiento y se ha dejado cesante al alcaide de la cárcel, al administrador de Correos, al cabo de municipales, varios municipales y serenos y un estanquero, y han sido trasladados el juez de primera instancia y el teniente de la Guardia civil.

Distrito de Cullera.—Se ha suspendido el ayuntamiento, se ha separado la junta de aguas, se ha dejado cesante al secretario de la direccion del

SGCB2021

puerto, á los administradores de Estancadas y Aduanas, al secretario del ayuntamiento y oficiales primero y tercero, al cabo de municipales, cinco de éstos y cuatro serenos.

En Sollanes se ha suspendido el alcalde y se ha dejado cesante un estanquero.

Tambien han quedado cesantes muchos empleados más de la Delegación de Hacienda y ha sido suspendido el ayuntamiento de Mislete.

(El Corresponsal).

Valladolid.

Sr. Director de EL CORREO.

Mi querido amigo: Para la estadística que está usted formando, tome Vd. nota de los siguientes actos cometidos en esta provincia.

Circunscripcion.—En primer término, han sido suspendidos veintidos de los veinticuatro diputados provinciales que constituyen la Diputacion de Valladolid.

Suspensiones.—La del alcalde de Valladolid, Cabrero, y ayuntamientos de Simancas, Puenteduero Fombellida y Peñafiel.

Multas.—De quinientas veinticinco pesetas al alcalde de Valladolid, y de quinientas á los de Cigales, Villarublas y Zaratan y otras muchas que no recuerdo.

Se han enviado delegados á los ayuntamientos de Castrillo de Duero y Fombellida.

Cesantes.—El peaton de Valladolid á Encinas, y los carteros de Quintanilla de Abajo, Esguevillas, Encinas y Cigales; dos inspectores de Orden público de Valladolid, el secretario de la Junta de Beneficencia, el secretario de la Universidad, el perito tasador de fincas urbanas, el comisario regio de Agricultura, el médico de la cárcel y varios auxiliares de Hacienda y Gobernacion.

Han hecho dimitir además al ayuntamiento de Esguevillas, y ha sido destituido el secretario del de Cigales.

Distrito de Medina del Campo.—Suspendidos los ayuntamientos de Mojados, Pozaldez, Medina del Campo, Alcazaren, Caspio y Pozal de Gallinas.

Alzada la suspension de los de Medina y Pozaldez por el Consejo de Estado, segun se dice, no se publican las órdenes en la *Gaceta*.

Multas.—Dos de quinientas pesetas á los alcaldes de Rubí de Bracamonte y Bobadilla.

Llamados á la presencia del gobernador todos los alcaldes del distrito, á quienes se supone partidarios del candidato liberal, Sr. Gamazo.

Cesantes.—Los carteros de Matapozuelos, Pozaldez, Campillo y Pozal de Fallinas; el alcaide de la cárcel de Medina del Campo; el administrador de Estancadas de Olmedo; cuyo alcalde ha sido tambien multado; los administradores de Correos de Mojados y Olmedo y varios peones camineros del distrito.

Distrito de Villalon.—Suspendido el alcalde de Villavicencio y los ayuntamientos de Mayorga y Villalon.

Se han impuesto multas de quinientas pesetas á los alcaldes de Mayorga y Valdesequilla, y una de doscientas cincuenta al de Castropol.

Cesantes.—El administrador de Correos, el alcaide de la cárcel y cuatro peatones de Villalon.

Distrito de La Nava.—Suspendidos los ayuntamientos de la Seca, Nava del Rey, Alaejos, Villalar, San Roman de la Hornija, Velilla, Villayieja y cuatro concejales de Tordesillas.

Cesantes.—El administrador de Rentas y el alcaide de La Nava, los administradores de Correos de Rueda y Alenejos y seis carteros.

Destituido el secretario del ayuntamiento de San Roman, y dimitido á peticion del gobernador el alcalde de Tordesillas.

(El Corresponsal.)

Zamora.

Sr. Director de EL CORREO.

Querido amigo: Allá va por distritos la historia de los atropellos cometidos hasta hoy en esta provincia.

Distrito de la capital.—En Gobernacion y Fomento han sido declarados cesantes, además del secretario del Gobierno, un auxiliar del mismo, el jefe de Fomento y dos agentes de Orden público.

En Correos: El administrador, un oficial, un aspirante y *la mar* de peatones; en la delegacion, el interventor, el administrador de Contribuciones, el comisionado de ventas y dos aspirantes á oficiales.

Barrida toda la Diputacion.

Suspendido el alcalde de esta capital; delegados enviados á los ayuntamientos de este distrito no pueden precisarse, porque son muchos y cada uno de ellos lleva órdenes en blanco para recorrer distintos pueblos. Sin embargo, de diez, por lo ménos, tengo noticias.

Multas impuestas, de 300, 400 y 500 pesetas.

Llamadas de alcaldes, secretarios y concejales á presencia del gobernador, tantas como individuos.

Tambien han dejado cesante al médico higienista de esta capital, Sr. Marron.

Distrito de la Puebla de Sanabria.—Trasladado el juez de primera instancia y declarado cesante el administrador de rentas, siendo de advertir que en las elecciones anteriores no se tocó á ningun empleado.

Delegados.—Se han enviado más de veinte á los pueblos de este distrito, y de ellos diez y nueve carecen de condiciones; pero en cambio llevan órdenes para hacer lo que tengan por conveniente.

Casi todos cobran de dietas dos ó tres duros diarios.

El que fué al pueblo de Lubian, por un solo dia pidió 3.700 reales, cobrando más de 2.000.

En un solo dia estaban citados para acudir á presencia del gobernador los alcaldes, secretarios y concejales de diez pueblos.

Ayuntamientos destituidos, pasan de veinticinco.

Multas impuestas.—Alcanzan á una cantidad fabulosa, porque de los cuarenta y ocho ayuntamientos del distrito, apenas si se habrán librado del azote dos ó tres.

Distrito de Alcañices.—Cesantes los administradores de Correos y Estancadas de Alcañices, Bermillo y el de Estancadas de Fermoselle, y cesantes tambien los alcaides de las cárceles de Alcañices y Bermillo.

Cesantes catorce ó quince peatones, y en una palabra, limpieza general de empleados.

Destituido el alcalde y dos tenientes de alcalde de Fermoselle, suspenso el ayuntamiento de Alcañices, envio de muchos delegados y bastantes multas que no puedo precisar.

Distrito de Villalpando.—Tambien aquí se han dado algunos latigazos, aunque no tantos como en La Puebla. Suspendido el ayuntamiento, y veinte dias despues del período electoral se quitaban estanqueros.

Distrito de Toro.—Con decir á Vd. que por ser el candidato conservador que lucha enemigo personal del gobernador se le trata como si fuera liberal, podrá Vd. tener una idea exacta de las violencias que con él se cometen.

Suspendido el alcalde y diez concejales de Toro.

Distrito de Benavente.—Tambien han sido suspendidos los ayuntamientos de Castroverde, Villanueva del Campo, Cobreros, Requejo, Lubian y otros.

(El Corresponsal.)

Zaragoza.

Sr. Director de EL CORREO:

Aquí hay lucha solamente en la circunscripcion y distritos de Belchite y Caspe, donde disputan el triunfo á los conservadores candidatos constitucionales.

En el distrito de Egea de los Caballeros lucha un martista.

Distrito de Caspe.—Ha dimitido el alcalde de Almollas, y han sido suspendidos el de Jábaras, Pina y Caspe, con cinco concejales más de este último.

Han sido multados los ayuntamientos de Caspe y Pina.

Se han enviado delegados á los pueblos citados, suspendiendo la salida á los demás del distrito por haberse ofrecido á votar la candidatura ministerial. Ha sido trasladado el juez de Pina.

Cesantes.—El administrador de Rentas de Caspe, los alcaides de Caspe y Pina y todos los estanqueros de Caspe, Pina, Yébenes y Fayon.

Han sido llamados á presencia del gobernador y á la del candidato ministerial todos los alcaldes del distrito.

Circunscripcion de Zaragoza y Borja.—Suspenso y multado en cien pesetas el alcalde de Borja, habiendo dimitido despues. Dimitidos los ayuntamientos de Tauste y Puebla de Alfinden, y multado el de Pédrola. Se han enviado delegados á los pueblos de Borjas, Pédrola, Gallen, Figueruelas, Alagon, Bardelhun, Ainzon, Frescano, Luceni y Tauste.

Cesantes.—El subalterno de Rentas de Borja; los estanqueros de Alagon, Boquinin, Figueruelas, Luceni, Urrea de Jalon, Plasencia de Jalon y el administrador de Correos de Gallun.

Llamamiento de alcaldes á presencia del gobernador y á la del candidato ministerial.

Distrito de Tarazona.—Dimitió el ayuntamiento de Vera.

Cesantes.—El administrador subalterno de Mallent; los estanqueros de Litago, Novallas, Mallent, Talamentes, Yarques, Aranda, Illuecas, Gotor, Tabuenca y Calcena; los carteros de Aranda y Yanque, Morata y Borjas.

Llamamiento de todos los alcaldes á presencia del gobernador y del candidato ministerial.

Distrito de Egea.—Se han enviado delegados á este pueblo y á Uncastillo.

Cesantes.—El administrador de Rentas, el alcaide y estanquero de Egea, y los estanqueros de Murillo, Andisa, Castelrica y Biel. Llamamiento de todos los alcaldes á presencia del gobernador y candidato ministerial.

Distrito de Calatayud.—Se ha enviado un delegado á Maluendes, donde se ha dejado cesante al estanquero, y ademas al administrador de Rentas de Calatayud.

Distrito de la Almunia.—Se han enviado delegados á este pueblo y á Alpentiz y Valmadrid.

Cesantes.—Los estanqueros de Alpentiz, Lumpiaque, La Muela, Rueda de Jalon, Salillas, Merés, Epila, Aguilon, Aguaron, Envid, Moros, Almonacid y Meralocha; el administrador de la Almunia, el cartero de Rueda, y los peatones de la Almunia, Lumbique y Morata.

Distrito de Belchite.—Suspendidos los ayuntamientos de Belchite, Herrera, Villar de los Navarros y seis concejales del ayuntamiento de Cariñena. Separados los administradores de Rentas y Correos y alcaide de la cárcel de Belchite, con la particularidad que de los nombrados uno es licenciado de presidio y el otro capitan carlista. Han quitado todos los peatones y estanqueros, y se han enviado delegados á Belchite, Cariñena, Villar de los Navarros y Villanueva de Huerva.

Cesantías.—Diez en Fomento, una la del comisario de ferro-carriles, y en Gobernacion tres.

(El Corresponsal.)

TRIBUNALES.

El crimen de la calle de Zurita.

En los números correspondientes al 31 de Marzo y 1.° de Abril, dimos cuenta del juicio oral de este célebre proceso, suspendido á peticion del fiscal por faltar la declaracion del testigo Manuel Villegas, que acompañaba al procesado Pedro José Menchet la noche del 28 de Octubre en que éste dió muerte á su esposa en la calle de Zurita, segun resultaba de los autos y de las versiones que publicó la prensa al dia siguiente.

Esta tarde ha continuado el juicio, recibiéndosele declaracion á Manuel Villegas, y oyéndose los informes del fiscal Sr. Melchor y el defensor don Francisco Bañares. El primero, que habia pedido la pena de muerte, ha modificado las conclusiones, reduciéndola á cadena perpétua, por estimar la circunstancia agravante de alevosía y la atenuante de obcecacion.

El letrado defensor ha negado que exista prueba bastante para considerar á Menchet autor del crímen; y en la hipótesis de que se le tuviera por tal, cree que debe admitirse la circustancia eximente de locura epiléptica ó las atenuantes de obcecacion é intencion de no causar tanto daño.

Cuando el relator leyó las conclusiones del fiscal pidiendo la cadena perpétua, el procesado fué acometido de un accidente, sin que bastáran á sujetarle las fuerzas del robusto celador Domingo Gomez, que se abrazó á él para que no se golpeara. La sala, defiriendo al dictámen de los médicos forenses, ordenaron que se le retirara del local cuando, despues de un cuarto de hora, todavía no habia recobrado por completo el conocimiento.

AL MENUDEO.

Se conoce que al gobernador de Lérida no ha hecho gracia lo que bajo la fé de personas respetables, dijimos nosotros de la prohibicion de la serenata que allí se iba á dar al hijo del Sr. Alonso Martinez; quizá por error de estas personas, ó por otros misterios, sea lo que fuere, la verdad es que anoche, á poco de cerrado nuestro número, recibimos este telegrama:

«*Lérida* 25 (2 t.)—Director de EL CORREO.—Veo con sorpresa en apreciable diario de hoy un suelto referente á EL CORREO, en el cual se asegura que el señor gobernador de esta provincia prohibió una serenata que se daba por varios amigos al Sr. Alonso Martinez, á pesar de tener permiso del alcalde. Como tal autoridad, debo manifestar que es falso de toda falsedad que yo diera autorizacion, por no ser de mi competencia. Ruego á Vd. se sirva insertar en su periódico esta rectificacion.»

Hoy han sido recibidos en audiencia particular por S. M., los señores marqueses de las Marismas, D. Luis de la Cerda y doña María Fernandez de Villavicencio.

En el exprés del Norte salió ayer para Vitoria el general en jefe Sr. Pavía, con su ayudante el duque de Prim.

Círculo Mercantil.

En la reunion verificada anoche en este centro, con objeto de tratar de la reforma de las Ordenanzas de Aduanas, presidió el Sr. Prats y hablaron los Sres. Fabra y Floreta, La Riva y Zapatero, exponiendo con gran conocimiento del asunto las deficiencias de estas Ordenanzas y las reformas que necesitan.

Por unanimidad fueron aprobadas las conclusiones de la proposicion que ayer publicamos, escepcion hecha de la primera de aquellas, en la que se pedia que las Ordenanzas de Aduanas se hicieran con la intervencion del poder legislativo.

En virtud del acuerdo anterior, mañana visitará al señor ministro de Hacienda una comision de la junta directiva, para entregarle una exposicion, en la que se concretan y determinan las aspiraciones del Círculo Mercantil en el asunto de las Ordenanzas.

Ocurrencias:

Una jóven de veintidos años intentó anoche suicidarse en su domicilio de la calle de Toledo, número 120, tomando una disolucion de fósforos en un vaso de agua.

La paciente fué conducida á la Casa de Socorro donde se la auxilió.

Esta madrugada seguia mejor. Amores contrariados fueron el móvil que le impulsó á cometer tal acto, segun se dijo.

—Ayer tarde á las siete se descubrió otro nuevo depósito de tabaco, al parecer de contrabando, en la calle de Ministriles, número 3, tercero derecha.

Parece que el tabaco lo elaboraban en dicho cuarto haciendo pasar por habanos los que eran de estanco, poniéndolos al efecto en cajas, cubiertos con papel de plomo y anillas con marca de varias fábricas de la Habana.

Fueron detenidos el padre y el hijo dueños del cuarto, á quienes se les ocupó varios efectos para el ejercicio de dicha industria.

Academia de la Historia.—Se reunió anoche bajo la presidencia del Sr. Gayangos.

El secretario general Sr. Madrazo leyó una comunicacion remitida por la direccion de Instruccion pública, participando á la Academia que su majestad el Rey habia firmado el decreto declarando monumento nacional la histórica basílica de la Vírgen de Covadonga.

Se dió cuenta del recibo de otra comunicacion del gobernador de Alava, Sr. Cuadrado, que á nombre de la comision de monumentos que él preside, envia excelentes cromos de los objetos históricos hallados en las escavaciones de la villa de Suso (parte primitiva de la ciudad de Vitoria.)

Asimismo se participó que la Academia habia recibido, entre otras varias obras de mucho mérito, el donativo de las Memorias de la Academia Real de Munich, y una monografía acerca del célebre poeta Bernardo de Balbuena, obispo de Puerto-Rico, escrita por D. Manuel Fernandez Juncos.

Y finalmente, presentó el Sr. Pujol un nuevo informe sobre varias monedas autónomas que se relacionan con la renombrada inscripcion celtibérica de Luzaga (provincia de Sigüenza), y se terminó la reunion.

Por la direccion de Penales se ha hecho entrega á la de Obras públicas de los terrenos pertenecientes al Estado que limitan con la Cárcel-Modelo.

Y con este motivo se dice que muy en breve comenzarán las obras de desmonte necesarias para el aislamiento de aquel edificio.

Una de las calles laterales llevará el nombre de Romero Robledo y otra el de Cánovas.

La plaza se llamará de la Justicia.

En la reunion celebrada anoche en el Círculo de Bellas Artes para la eleccion de jurados de la próxima Exposicion, tuvieron mayoría los Sres. Dominguez, Ferrant, Casado y Villegas, para la seccion de pintura, y por unanimidad los Sres. Suñol, Samsó, Elías Martin y Bellver, para la de escultura.

El cuerpo diplomático residente en Madrid, ha designado al Nuncio de Su Santidad para que le represente en el acto de la presentacion del futuro vástago de S. A. la Infanta doña Paz.

A propuesta del ministro de Fomento, y por los servicios prestados para el perfeccionamiento de la restauracion de la cerámica en España, ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica, el señor conde de Morphi, secretario de S. M. el Rey.

Tambien se ha concedido igual distincion á los señores marqués de Salamanca, D. Antonio Batanero y al Sr. Mendoza Cortina.

Telegrafían de Manzanares que el rio Tajo se encuentra en el mismo estado que ayer tarde, con tendencia más bien á crecer.

Cargos diplomáticos.—Para reemplazar al señor Potestad en la legacion de España en el Brasil ha sido nombrado el señor conde de Sanafé, que figuraba el primero en el escalafon de ministros de segunda clase.

Además se han concedido los siguientes ascensos:

A segundo secretario de El Haya, el marqués de Novallas; á tercer secretario en Bruselas, el agregado D. José Valera y Valera, y á tercer secretario en el ministerio de Estado, el agregado diplomático D. Antonio de Castro.

Ateneo.—En la seccion de ciencias naturales continuó anoche la discusion pendiente sobre psicología, é hizo uso de la palabra el Sr. D. Urbano González Serrano.

Su discurso, nutrido de doctrina, tuvo por fin demostrar la relacion que existe entre las ciencias naturales y las filosóficas, por virtud de lo cual, unas y otras se completan, y en lo relativo al alma humana vienen á ser como dos mineros que trabajan para perforar una montaña, cada uno en direccion opuesta, estando quizá ya próximo el momento en que llegarán á encontrarse.

El orador fué muy aplaudido.

SS. MM. han contribuido con la suma de cuatro mil reales para la construccion del mausoleo de los eminentes actores doña Matilde Diez y don Julian Romea, cuya cantidad ha sido depositada en la cuenta corriente del Banco de España, como se viene efectuando con todas las que se reciben para este objeto.

Ayer fué preso el criado del Sr. Paterno, presunto autor del robo de las monedas que adornaban los *salacols* de la preciosa coleccion que posee el jóven viajero y poeta filipino.

Al criado se le han encontrado varios dibujos de cerraduras, hechos en unos cartoncitos; pero no se ha averiguado todavía el paradero de las monedas.

El detenido fué anoche puesto en incomunicacion en la cárcel de hombres.

De Villamañan (Leon) escriben á *La Crónica Mercantil* de Valladolid que varios vecinos de Villalobar que transitaban por las calles del pueblo de Ardon, á donde habian ido con objeto de tomar parte en la eleccion de ayuntamiento, fueron intimados con el quién vive, á lo que contestaron que España, recibiendo una descarga de cinco ó seis disparos, de resultas de la cual cayó al suelo sin vida uno de los de Villalobar.

Dicen los periódicos de Orense, que la partida de malhechores que merodea por aquella comarca al mando del célebre manco Fabian, asaltó la casa de D. José Serra, administrador de correos de Parada, y continúa cometiendo otras fechorías.

El cólera.

Lóndres 26.—Segun los últimos despachos no ha ocurrido más que un caso de cólera en Bombay, durante la última semana.

En Calcuta ha habido 215 casos durante el mismo período de tiempo, lo cual demuestra una disminucion de la epidemia.

Todas las procedencias del litoral comprendido entre Madras y Rangoon serán sometidas á cuarentena.—*Fabra.*

Dicen de Cuenca que la crecida del rio Júcar ha ocasionado desperfectos de consideracion en los pueblos ribereños de aquella provincia.

Dice un periódico de Valencia que á las nueve de la noche de anteayer en el patio de la casa número 24 de la calle de la Nave, se oyó la detonacion de un fuerte petardo.

Inmediatamente se presentaron los municipales y no pudieron descubrir los autores del hecho, que produjo la consiguiente alarma.

Niegan varios periódicos ministeriales, contra las aseveraciones de uno de nuestros corresponsales de Bilbao, que se hayan quitado los ayuntamientos de Valmaseda y Carranza.

París 25.—El gobierno francés ha tomado medidas para reforzar la division naval francesa en el mar Rojo, á fin de proteger los intereses y sus nacionales ante las eventualidades que puedan surgir con motivo de la guerra del Sudan.

París 25.—El alza que ha tenido en la Bolsa de hoy la renta francesa, se atribuye al proyecto de conversion de la deuda inglesa presentado en la Cámara de los Comunes.

El almirante francés Lespes telegrafía al ministro de Marina que ha sido objeto de las mayores atenciones por parte de las autoridades chinas de Fucheu.

Berlin 25.—El príncipe de Bismarck y el conde de Hatzfeld, ministro de Negocios extranjeros, se encuentran enfermos á consecuencia de un fuerte constipado.

Lóndres 25.—Se desmiente el rumor del suicidio del príncipe Kong y del virey de Yunnan.

Cámara de los Comunes.—El gabinete acepta la resolucion tomada por la Cámara en la sesion del martes, referente á la importacion de ganados.

Viena 25.—El príncipe heredero de Austria y su esposa han sido objeto de grandes demostraciones de simpatía en Bulgaria.

Liverpool 26.—El ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, conde de Granville, ha accedido en recibir á una comision de hombres de negocios de esta ciudad que ha ido á Lóndres con objeto de protestar contra la ratificacion del tratado de comercio anglo-portugués, que aquellos consideran contrario á los intereses mercantiles y coloniales de la Gran Bretaña.—*Fabra.*

Al percibir en la Caja de la Tesorería una gruesa suma el cobrador D. Antonio Cepa, entregáronsele por equivocacion mil pesetas más de las que importaba el libramiento.

Advertido el error por el Sr. Cepa, apresuróse á volver á la Caja y á devolver la cantidad que habia percibido de más.

Rasgos como éste merecen publicarse, para que sirvan de estímulo á la virtud.

Han fallecido:

En San Gervasio (Barcelona), D. Bartolomé Puig de Galup.

—En Alcoy, la señorita doña Adamina Aracil Abad.

—En Zaragoza, doña Ventura Guerrero y Casanova.

—En Borriol (Castellon), el secretario del ayuntamiento D. Manuel Soriano.

Dice un periódico de Cataluña que la tempestad que el sábado descargó en el Vallés, causó considerables perjuicios á la agricultura. En Ripollet, Sardañola y San Cugat el pedrisco se llevó toda la cosecha del vino, asolando completamente los viñedos, en los que se veia ya la esperanza de una abundante cosecha.

Un triste suceso ocurrió anteayer en Zaragoza.

En una casa de la calle de Boggiero vivia un matrimonio con una niña de corta edad. Suscitóse una cuestion entre los esposos, y el marido disparó dos tiros á su mujer, cayendo ésta gravemente herida. El agresor, creyéndola muerta, se arrojó por el balcon, fracturándose ambas piernas.

Resoluciones de Marina:

Promoviendo á sus empleos inmediatos al teniente de navío de primera D. José de Paredes, al teniente de navío D. Emilio Barrera y al alférez de navío D. Manuel Guimerá.

—Nombrando comandante de la corbeta *Vencedora*, al capitan de fragata D. Enrique Rodriguez.

—Idem comandante de la goleta *Sirena*, al teniente de navío de primera D. Juan Ibañez y Valera.

—Promoviendo á capitan de navío al de fragata D. Eduardo Montojo y Salcedo.

—Ascendiendo á teniente de infantería de marina á D. Víctor Carvajal.

EDICION DE LA NOCHE.

La conspiracion de estos dias.—Prisiones.

Precisamente anoche mismo los periódicos ministeriales venian dando toda clase de seguridades sobre el órden público, y *El Estandarte* añadia que ciertos rumores «sólo proceden de los que tratan de producir la baja de los fondos nacionales con fines particulares, y con este objeto publican telegramas falsos en París, y circulan noticias que tambien lo son en Madrid.»

Y en efecto, anda tan bien informada la prensa oficiosa, que precisamente ayer tarde, sobre las cinco, estaba público en Gobernacion, en las oficinas de Palacio y otros centros, que se habian hecho varias prisiones en distintas poblaciones; pudiendo por eso, al saberlo en la calle, decir nosotros en nuestro *Balance* de Madrid «que el gobierno estaba encima de lo que se tramaba.»

Lo que ha sido, puede referirse á lo siguiente:

Por confidencias que el gobierno tuvo del extranjero—esto á lo ménos hemos oido nosotros—

SGCB2021

se puso sobre la pista de un plan que tenia por objeto producir alguna sedicion militar, levantar principalmente partidas en varios sitios, y hacer bajar la Bolsa, que es lo que han conseguido desde luego, diciéndose sobre este particular en los círculos de bolsistas, que los mismos que en Julio y Agosto últimos, cuando lo de Badajoz, se movian en el mercado á la husma de la baja, los mismos, ahora, como si supieran lo que se tramaba, navegaban en las propias aguas.

Pero sigamos: con algunas noticas el gobierno, se avisó á varios gobernadores, entre ellos al de Barcelona; se confrontaron, parece, algunas noticias, y por fin, se han hecho las prisiones de que hablan los periódicos de la mañana.

Conviene advertir, para mayor claridad, que las noticias que han servido al gobierno, las tiene desde el lunes ó martes últimos, pues ya en el Consejo preparatorio del celebrado con S. M., se habló largamente de esto, predominando la idea de que debia prenderse á los conspiradores antes de que estallara la sedicion.

Dominó esta idea, como decimos; y tanto es así, que los periódicos de Barcelona llegados hoy á Madrid, y con noticias que alcanzan al jueves por la noche, hablan de prisiones verificadas, aunque con poca precision; si bien convienen todos en que allí se ha preso al alcalde que fué en tiempo de la República, Sr. Buxó, el cual se hallaba en el Bolsin.

Dice además *El Diluvio* que esta prision y otras se hicieron á consecuencia de sumaria practicada por el juez del distrito del Pino, Sr. García Domenech. Tambien dice este colega, y confirma *La Crónica*, que han sido detenidos D. Fidel Hernandez comandante de cazadores de Barcelona, y don José Planas, vecino de San Andrés de la Barca.

Sin nombrar otras personas, añaden estos colegas que los presos habrán sido 10 ó 12.

Y en efecto: no están mal enterados; hallándose entre ellos oficiales, sargentos y paisanos.

Tambien se decia anoche en los centros oficiales, que en Cádiz han sido presos tres ó cuatro paisanos, y en Córdoba un capitan de la Guardia civil.

El Globo añade que tambien se han hecho prisiones en Alicante y Cartagena, y que los complicados en todo esto, serán sometidos á la jurisdiccion ordinaria.

Por último, *El Imparcial* dice que no da el gobierno á la cuestion importancia, y que considera fracasados los planes de los revoltosos.

Reformas en Marina.

Hoy ha firmado S. M. el decreto reorganizando el ministerio de Marina, que venia anunciándose hace tiempo y que permanecia desconocido para el público.

Segun nuestras noticias, se sustituyen las actuales secciones por la subsecretaría y tres direcciones, material, personal y contabilidad, y se crea una Junta compuesta de representantes de los navieros y pilotos mercantes, para que estudie las necesidades de este importante ramo de la riqueza pública.

La actual organizacion obedece á principios racionales, cuales son que para el complicado material de Marina, se aplique un solo criterio y que cese la anarquía que desde hace tiempo reina en el personal de la armada, por la variedad de ideas conque se gobernaba, y en tal concepto nos parece acertada.

La reforma que se introduce en las oficinas centrales de Marina no es enteramente nueva en nuestro país, pues ya en 1877 inició el Sr. Antequera la misma idea, sin duda convencido por el ejemplo de Francia é Italia, cuyos ministerios tienen parecida organizacion, de que solo por este medio será posible atender á la reorganizacion de nuestra flota, que con tanta insistencia ha pedido la prensa de todos los partidos.

Con motivo del nuevo arreglo, se verifican algunos cambios en el personal; pero tenemos entendido que se han respetado los derechos adquiridos que eran compatibles con las necesidades del servicio, lo cual no nos extraña, pues conocemos al señor Antequera, y sabemos que el único móvil que le guia es la justicia y amor al país.

Hace pocos dias que nos hemos ocupado de las reformas de Marina, y coincidiendo nuestras apreciaciones con las disposiciones que toma el señor Antequera, no hemos de negarle nuestro aplauso, pues ante los verdaderos intereses del país, nada hay preferente.

Esperamos conocer por completo los planes del señor ministro, para ocuparnos de ellos con alguna extension; pero entre tanto, le damos nuestros plácemes, rogándole que siga por el camino emprendido.

—

Por consecuencia del arreglo de que hablamos, ha sido nombrado el general Butler, subsecretario de ministerio; director del Material, el general Topete (D. Ramon); del Personal, el general Illescas, y de Contabilidad, el Sr. Aranda.

Locales para las elecciones de Madrid.

Los colegios electorales, segun el bando de la primera alcaldía publicado hace dias, se instalarán en los siguientes locales:

«1.ª seccion, *Vergara*.—Vergara; Felipe V, 1, Conservatorio de Música.

2.ª *Platerías*.—Platerías y Florida; Mayor, 127, Consejo de Estado.

3.ª *Bailén*.—Bailén y Alamo; Manzana, 14, principal, escuela.

4.ª *Leganitos*.—Leganitos y Quiñones; Leganitos, 1, principal, escuela.

5.ª *Pozas*.—Argüelles y Pozas; Princesa, 21, Hospital del Buen Suceso.

6.ª *Conde-Duque*.—Amaniel, Conde-Duque y Daoiz; callejon de Leganitos, 2, escuela.

7.ª *Estrella*.—Estrella y Dos de Mayo; Flor Alta, 9, principal, tenencia de alcaldía.

8.ª *Escorial*.—Corredera, Rubio, Escorial, y Pez; Pez, 24, escuela.

9.ª *Barco*.—Pizarro, Barco y Colon; Puebla, 20, bajo.

10 *Fuencarral*.—Desengaño, Valverde y Fuencarral, Valverde, 26, Real Academia Española.

11 *Santa Bárbara*.—Hernán-Cortés, Beneficencia, Santa Bárbara y Chamberí; San Mateo, 5, Colegio de Sordomudos.

12 *Bordadores*.—Bordadores é Isabel II; Biblioteca Nacional.

13 *Descalzas*.—Descalzas y Abada; calle de la Salud, Direccion de la Deuda.

14 *Arenal*.—Arenal y Postigo; Costanilla de los Angeles, 1, tenencia de alcaldía.

15 *Puerta del Sol*.—Puerta del Sol y Montera; Claustros de las Descalzas.

16 *Jacometrezo*.—Silva, Jacometrezo y Espejo; Silva, Hospital de la Buena Dicha.

17 *Reina*.—Caballero de Gracia, Bilbao y Reina; Reina, 3 duplicado, tenencia de alcaldía.

18 *Salamanca*.—Salamanca y Libertad; Casa de la Moneda, salon de sorteos de la Lotería nacional.

19 *Almirante*.—Alcalá, Almirante y Belén; Alcalá, Historia Natural, piso bajo, izquierda.

20 *Colmillo*.—Colmillo, Pelayo y San Marcos; Arco de Santa María, 4, Escuela normal de maestros.

21 *Carrera*.—Carrera, Córtes y Lobo; Lobo, 19, Colegio.

22 *Príncipe*.—Príncipe, Retiro y Cruz; Gato, 9, Colegio.

23 *Huertas*.—Cervantes, Huertas, Gobernador y Atocha; Huertas, 73, Colegio.

24 *Cañizares*.—Angel, Cañizares, Olivar y Torrecilla; Torrecilla del Leal, Hospital de San Pedro de los Naturales.

25 *Santa Isabel*.—Santa Isabel, Delicias, Primavera, Ave-María, Ministriles y Valencia; Santa Isabel, 36, principal, escuela.

26 *Embajadores*.—Huerta del Bayo, Comadre, Caravaca, Embajadores, Provisiones, Encomienda, Peñuelas y Cabestreros; Embajadores, 51, Escuelas Pias de San Fernando.

27 *Cebada*.—Arganzuela, Rastro, Cebada, Toledo, Solana, Puente de Toledo y Peñon; Toledo, 125, escuela.

28 *Humilladero*.—Puerta de Moros, Don Pedro, Aguas, Humilladero y Calatrava; Carrera de San Francisco, 11, escuela de párvulos.

29 *Cava*.—Puente de Segovia, Segovia, Cava y Puerta Cerrada; Segovia, 4, escuela.

30 *Estudios*.—Juanelo, Progreso y Estudios; Estudios, 1, Escuela de Arquitectura.

31 *Constitucion*.—Constitucion, Concepcion y Carretas; ministerio de Fomento, salon de subastas.

Los periódicos de Zaragoza hoy recibidos, hablando de lo ocurrido en Albarracin con un sacerdote, dicen que ha sido éste muerto. Sin embargo, las cartas no dicen eso, sino que fué herido de una perdigonada.

La Opinion de Tarragona dice en su número de hoy que diez oficiales del regimiento de San Quintin, allí de guarnicion, han sido mandados á diferentes reservas.

Reaccion en Alemania.

París 26.—Se asegura que el príncipe Bismarck está preparando el proyecto de la revision completa de la Constitucion del imperio restableciendo la antigua Constitucion autoritaria.

Se añade que al efecto, si el Reichstag (Parlamento aleman), se niega á aprobar la revision, el gran canciller está resuelto á disolverlo dos ó tres veces si es preciso, y en último caso á abolir el sufragio universal con que se elige aquel alto cuerpo.

Si esto no fuese bastante, segun dicen las correspondencias de Berlin, se anularia por completo el régimen parlamentario y se convocarian los soberanos de los diferentes Estados alemanes para reconstituir el imperio bajo la base de nuevos tratados.—*Fabra*.

El temporal que está corriendo nuestro muy querido amigo el Sr. Albareda en Andalucía, es de los más fuertes.

Segun cartas que tenemos hoy de aquella region, el Sr. Albareda, en las firmas de interventores del puerto de Santa María, llevaba treinta firmas más, que el Sr. Mochales, quedando anulada la intervencion por esto y por no admitirse protestas; en vista de lo cual el Sr. Albareda ha aconsejado á sus favorecedores que no se molesten el dia de mañana en que habia de suceder lo propio.

En Sevilla, no necesitamos repetir lo que se ha hecho y lo que se está haciendo: levantando todo de tal modo las pasiones, que el hermano y los amigos del difunto Sr. Candau, han acordado presentar tambien al Sr. Albareda por Moron, dándole este digno distrito una prueba más de las simpatías que el nombre del ilustre ex ministro de Fomento ha despertado en la comarca á que nos venimos refiriendo.

Dice hoy el corresponsal del *Times* en Filadelfia á su periódico, que el Senado ha resuelto aconsejar al presidente de la República, que pida la dimision al administrador de la aduana de Cayo Hueso, por haber permitido la salida de la expedicion Agüero. El gobierno, añade, ha enviado órdenes muy severas á los oficialec de los puertos, para que se observe extrictamente la neutralidad de las leyes y para impedir cualquier otra expedicion filibustera que se intentara.

Segun cartas que recibimos de Orense, pocos candidatos de oposicion son más combatidos por el gobierno que el Sr. D. Vicente Perez, quien ha obtenido mayoría de interventores en casi todas las secciones de aquel distrito, é intervencion en las demás mesas. Por este motivo, sin duda, se apela y se extrema en estos dias los recursos; aunque es posible que sin resultado por la energía del distrito.

Esta tarde, segun se ha dicho en algunos círculos, se han escusado por enfermedad ú otras atenciones de presidir mañana las mesas en Madrid, tres ó cuatro concejales, por lo cual el alcalde, para estas presidencias, ha designado otros tantos alcaldes de barrio.

Es rara la coincidencia.

El lunes próximo, á las cuatro de la tarde, empezarán los ejercicios de oposicion al cuerpo pericial de Aduanas, para los que hay inscritos 148 aspirantes.

El 30 del corriente tendrá lugar en la subsecretaría de Hacienda la subasta de las obras de la fachada occidental del Real Teatro, con arreglo á las condiciones facultativas y económicas del pliego aprobado por real órden de 28 de Marzo último.

Bismarck é Inglaterra.

Lóndres 26.—El *Morning Potst* da esta mañana una noticia que producirá cierta sensacion.

Asegura, con referencia á noticias que dice de buen orígen, que el príncipe de Bismark ha resuelto comenzar abiertamente una campaña contra la supremacía de Inglaterra como potencia marítima y comercial.

Añade que como consecuencia de esto, Alemania se pondrá probablemente al frente de la fuerte oposicion de las potencias interesadas en la cuestion del Congo, y á las cuales se perjudica con el tratado anglo-portugués.

Lisboa 26.—El gobierno portugués ha nombrado los delegados lusitanos que en union de los españoles deben fijar el punto de union en la frontera del ferro carril de Huelva con el del Sur de Portugal.

Dice hoy *El Imparcial* que no es exacto se vaya á retirar á la vida privada el señor duque de la Torre; pero *El Eco Nacional* vuelve á decir hoy que debe hacerlo, prestando así un servicio á la pátria, á la libertad y á la izquierda.

Este colega, tambien izquierdista, resulta partidario de la jefatura del Sr. Martos.

Parece que entre los retirados militares y otras clases pasivas hay un núcleo que en agradecimiento á la baja del descuento, desea se vote la candidatura de los Sres. Vega de Armijo y Angulo.

El general Ferrer, que sigue enfermo, se ha presentado hoy al capitan general.

BALANCE DEL DIA.

Por separado publicamos noticias de las prisiones hechas el jueves en Barcelona y otros puntos, á consecuencia de la última trama descubierta, conviniéndose generalmente, en que además de turbarse el órden, por de pronto lo que principalmente se buscaba era hacer bajar la Bolsa, y recoger, por este camino, algunos cuartos; por cierto que al meditar lo que se oye en los círculos bursátiles sobre las personas que ahora andaban en la baja, las mismas que sacaron ventaja de la que se produjo el verano último cuando lo de La Seo y lo de Badajoz, no hemos podido ménos de recordar lo que *La Epoca* sobre el particular escribia, con harta trasparencia, por los meses de Setiembre, Octubre y otros aún más próximos.

Como quiera que sea, la verdad es que descubierto á tiempo el proyecto, se considera una vez más afirmado el órden; y así lo dice *El Imparcial*, que nos ha parecido hoy, en esto, muy bien informado; sin que por eso considere el incidente del todo extraordinario y grave, porque el ilustrado colega publica hoy un artículo para lamentarse de lo que ha ocurrido con la otra conspiracion de la calle de Liria, cuyos presuntos autores, despues de presos bastantes dias, son puestos en libertad, sin que la administracion, por sus inmunidades especiales, les indemnice de los perjuicios sufridos; deduciendo de todo *El Imparcial*, que en España anda desamparada la justicia, y que aquí, el que cae bajo el poder del gobierno ó de cualquier organismo del poder ejecutivo, se puede echar á temblar.

Síntesis: que aquí, no solo tenemos singularidades en el régimen político, en el electoral, en el administrativo y en todos los ramos, sino que la supercheria ha llegado tambien á la industria de las conspiraciones, en que representábamos en Europa un tipo de pura sangre; pues ahora resulta que tambien se traman estas cosas para sacar unos cuartos en la Bolsa.

***

Convendria, sin embargo, no dar á este factor demasiada importancia, porque desgraciadamente se ve y se palpa todos los dias que aquí hay una masa tenáz obstinada en perturbar el órden, importándole poco los gobiernos que manden ni los medios de que tenga que valerse, y como esto es exacto, y además hay tantos síntomas de debilidad por todas partes, y la arbitrariedad va tomando tanto desarrollo en todas las esferas, de ahí que nosotros prediquemos al poder público y á los partidos el respeto al derecho, pues si desde lo alto damos mal ejemplo, seria empeño estéril querer ahogar las conspiraciones, que se desbaratarán hoy para brotar mañana, poniendo cada lunes y cada martes los intereses todos de la sociedad en la incertidumbre más grande.

En todas partes la moderacion de los gobiernos y el respeto á las leyes y á las garantías del derecho, tienen gran influencia; pero en España son de todo punto esenciales, porque no hay que provocar con demasías, ni dar pretestos, aquí donde la gente se los toma tan fácilmente y de propia voluntad.

***

Fuera de esto de la cuestion de órden público, y del castigo que padecemos con tal motivo, en el dia de hoy, sigue privando la cuestion electoral, cuyo bosquejo damos tambien por separado, si bien reconociendo que es deficiente, y que en algunas provincias faltan bastantes datos. Pero hemos hecho lo posible por satisfacer la curiosidad de nuestros lectores.

Por estos datos se confirma lo que venimos diciendo; á saber: que luchas rudas no pasarán de 40 ó 50 las que se libran; siendo doloroso que éstas y otras pocas más que se han evitado, hayan dado orígen á tantas violencias y arbitrariedades, que desearíamos no se repitieran mañana.

Indicios hay, sin embargo de que algo de esto sucederá, y en Madrid mismo, aunque esto repugnamos creerlo, hay temores entre los amigos de la candidatura constitucional, de encontrar mañana en algunos colegios tropiezos de cierto género; habiendo nacido estos temores en parte del hecho de haber circulado candidaturas mixtas de conservadores é izquierdistas (estas candidaturas las hemos visto nosotros), y en parte de ciertos rumores que han circulado, bastantes á tomarse el acuerdo, segun hemos oido, de constituirse mañana antes de las ocho, los amigos de los señores marqués de la Vega de Armijo y D. Santiago Angulo en todos los colegios, para presenciar desde el principio al fin todas las operaciones; en lo cual harán bien porque derecho que dá la ley nunca debe abandonarse.

Por lo demás, pensamos nosotros que la saña injustificada que ha despertado en las regiones de Gobernacion esta candidatura, al par que no se ocultan las simpatías dispensadas á la de los señores Cayo del Rey y Benifayó, lejos de perjudicarla la favorece, pues muchas personas tranquilas, rectas é independientes de todos los partidos y de todas las clases, han visto con desagrado el discurso del Sr. Romero Robledo en el Español, y que se hagan cosas verdaderamente desusadas é irritantes.

***

Como decimos y puede verse en el articulito en que tratamos de la conspiracion descubierta, ya los periódicos de Barcelona hoy llegados á Madrid traen noticia de las prisiones allí verificadas el jueves.

Otras prisiones de la propia índole, parece se han hecho en varios puntos de Cataluña y Valencia; pero nada afirmamos con certeza.

Los sitios en que mañana se vota en Madrid, por separado los publicamos, debiendo tambien advertir, que no se reparten cédulas en la eleccion de diputados á Córtes, bastando con que el elector se presente en el colegio y use de su derecho.

Tampoco hoy S. M. el Rey, por sentirse un poco indispuesto, ha asistido á la Salve de Atocha.

En la Bolsa, mucho movimiento, extraordinario entre la oferta y la demanda; ganando al fin los fondos algunos céntimos.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 26 DE ABRIL.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.
4 p. 100 int. c.	60'80	Ob. Munic. de id.	»
Id. fin del corriente	60'80	Ob. Erlanger de id	»
Idem fin próximo	61'10	B. HIPOTECARIO	
4 por 100 perp. ext.	61'10	—	
3 por 100 exterior	»	Cédulas al 7 por 100	
2 por 100 exterior	»	Idem al 6 por 100	100'50
4 por 100 amortizab	73'30	Idem al 5 por 100	»
Carreteras de Abril	»	B. h. al 6 por 100	
Idem de Agosto	»	VERS. COMERCIALES	
Idem de Marzo	»	—	
Idem de Julio	»	Ac. B. de España	264'00
Obras públicas	»	Idem Hipotecarios	»
Personal	»	Idem de Castilla	»
Ob. de A. de Cuba	»	Tranvía de E. y M.	»
Billetes h. de Cuba	90'50	Obligaciones de id	
Sisas del A. Madrid	»		

París, á ocho dias vista, 4'94 1/2.
Lóndres, á 90 dias fecha, 47'35.

Resumen.

Los fondos muy movidos, pero la contratacion sin rumbo cierto.

Parece que aún duran las impresiones de anteayer, pues que ha sido mucho el papel que se ha realizado al contado, y no ha sido poco lo que tambien se ha ofrecido en la contratacion á plazo.

Pero en esta especie de revuelta se ha visto á la vez el afan con que los capitales en gran cuantía han afluido al mercado aprovechando la ventaja que del descenso de los cambios les resulta.

Muchas é importantes han sido las negociaciones practicadas esta tarde; lo cual ha contribuido para que los precios se sostengan y no desciendan más de los tipos á que ayer quedaron.

La Bolsa, con una concurrencia extraordinaria, presentaba un aspecto de animacion y movimiento como pocas veces, pudiendo muy bien compararse con lo que se vé diariamente en la Bolsa de París.

Y en medio de la continuada oferta de papel que aún á los más indiferentes llama la atencion cuando con toda diligencia vienen atendidos los fondos públicos, satisfacia ver la actividad con que los capitales buscaban su colocacion con el beneficio de la baja, y aceptaban sin regateos la oferta que se hacia.

En la contratacion á plazo, principal elemento á nuestro juicio, de este movimiento de cambios, hoy ha habido varias alternativas en la hora oficial; pero á su terminacion el cambio parecia más firme y los compradores se dejaban ver más.

Los cambios cotizados oficialmente han sido estos:

El 4 por 100 interior al contado comenzó á 61'05 y despues de cotizado á 60'90 y 61 por 100 termina á 60'70 y 80.

A fin de mes se ha publicado á 60'70 y 80.

A fin del próximo á 61'35, 20, 61 por 100, 60'90 y 61'05 y 10 en este órden.

El exterior se ha hecho entre 60'85 y 61'10, pero queda en observaciones á 60'90.

El 4 por 100 amortizable á 73'80, 70 y 30; esto es, ha perdido medio por ciento.

Los billetes de Cuba más ofrecidos que ayer se han anunciado á 90'60 y 50.

Y las acciones del Banco de España como ayer; esto es, entre 265 y 264 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 61 por 100 dinero; fin de mes, 60'95 dinero; fin próximo, 61'25.

Aumenta el pedido de papel y mejora el cambio.

Cultos.

Santo de mañana.—La Divina y San Cástor.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio del Prado, donde principia la novena de la Divina Pastora.

Espectáculos para mañana.

Teatro Español.—14 de abono.—Turno 2.° par.—A las ocho y media.—*¡Sola!—La gran comedia*.

A las cuatro y media.—La misma.

Apolo.—Turno 4.° par.—A las ocho y media.—*Un sarao y una soirée.—Casado y soltero*.

A las cuatro y media.—*San Franco de Sena*.

Comedia.—(Compañía dramática italiana).—Turno 2.° par.—A las ocho y media.—*Amleto, principe di Danimarca*.—Intermedios por el sexteto.

Príncipe Alfonso.—A las ocho y media.—Turno 2.°—*El duquecito.—Las hadas* (baile).

Alhambra.—12 de abono.—Turno 3.°—A las ocho y media.—*Giorno e notte*.

Eslava.—Turno 5.°—A las nueve.—*Como está la sociedad.—Cambiar de clima.—Gato encerrado.—La huéspeda*.

A las cuatro y media.—*La cabeza de bronce ó el desertor húngaro.—Los dramas de la escalera*.

Lara.—Turno 2.° impar.—A las nueve.—*Doce retratos seis reales.—Prueba de amor.—Robo en despoblado*.

A las cuatro y media.—*Adios, Madrid.—A punto de caramelo.—Tute de yernos*.

Variedades.—A las ocho y media.—*Vivitos y coleando.—Los amigos de Benito.—La abuela.—Vivitos y coleando*.

A las cuatro y media.—*De la noche á la mañana.—Vivitos y coleando*.

Martin.—A las ocho y media:—*La diosa de la tempestad*.

A las cuatro y media.—La misma.

Circo de Price.—A las cuatro y media de la tarde y ocho y media de la noche.—Grandes funciones en las que tomarán parte los Marianos, el profesor de equitacion Mr. Corradini, la intrépida Matilde Price, Marinelli, Segomer, troupe Conradis, Wolsi, Zampi, Cee-Mee y otros principales artistas de la compañía.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez.
Calle de San Gregorio, núm

A LOS MILITARES

Camas y muebles de Vitoria, especiales para militares y personas que con frecuencia varien de residencia; baratas, elegantes, fuertes y de desarme completo; ocupan un reducidísimo volúmen.

UNICO DEPÓSITO EN ESPAÑA

Tinilles, Alcalá, 17, junto al café de Fornos.

70 reales el ciento de azulejos valencianos de primera, blancos y con dibujos, con CUATRO por ciento de descuento en los pagos al contado.

GRAN DEPÓSITO

DE HIJO DE MIGUEL DIEZ

6, Dados, Sevilla 6,

DINERO DIRECTO

A las clases activas y pasivas en condiciones muy ventajosas. Estrella, 3, principal izquierda.

PARCHES RIVÉ

quebraduras, relajaciones. **Doctor MIR, Horno de la Mata, 15, principal.**

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 5, segundo.

A. ROMERO A.

10, Capellanes, 10.

100 pianos y armoniums para elegir, en todos precios y de las mejores fábricas conocidas. Unico depósito en España de los célebres pianos de Steinweg sin competencia por su sonoridad, resistencia y mecanismo. Precios económicos.

MADAME ANTOINE

Limpia la dentadura por 6 rs., y coloca piezas americanas desde 16 reales. Infantas, 12, segundo.

Jamon, tocino y manteca, 2 pesetas k.° Espíritu Santo, 13.

IMPRENTA DE EL CORREO

San Gregorio 8

Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

Se vende papel por arrobas en la administracion de este periódico

HOTEL ESPAÑOL É HISPANO-AMERICANO

Núms. 116 y 118 W. 14th. St.

(Cerca de la Sexta Avenida)

NUEVA-YORK.

Este Hotel, el más grande, mejor amueblado y más aristocrático en su clase en Nueva-York, tiene comodidades para alojar cien huéspedes; con espaciosas habitaciones para familias; *hay elevador*.

Los agentes de este Hotel estarán en los muelles á la llegada de todos los vapores de las Antillas y de Europa, para conducir á los señores pasajeros con sus equipajes al hotel.

Hay cierto número de habitaciones á precios muy equitativos, para personas solas ó familias que deseen economizar durante la temporada de invierno.

Table d'hote, con escelentes vinos, de cinco á siete y media de la tarde.

SGCB2021